

## ¿PODEMOS ALABAR A DIOS CON CUALQUIER MÚSICA?

*“Monseñor: Para alabar al Señor ¿debemos utilizar música especial, que sólo se utilice para ese fin o podemos usar también otro tipo de música? ¡Gracias! Surgió esta pregunta entre nosotros que participamos en un coro de la Iglesia”.*

**Yanory Cervantes M. - Cartago.**

En el salmo 150, el último que viene en la Biblia, se invita a todos los músicos y a todos los seres vivientes a la alabanza de Dios: “Alaben a Dios en su santuario... Alábenle con arpas, cítaras, tamboriles, laúdes, flautas, címbalos sonoros”. Que todo, pues, sirva para alabanza al Señor y que todo nos lleve a alabarle.

Sin embargo, hay que distinguir: cuando se trata de asambleas litúrgicas (Eucaristía, celebración de los demás sacramentos, Adoración Eucarística, ...) conviene usar una música y unos cantos que sean congruentes y adecuados con el ritmo y la sacralidad de la celebración: no cabe, por ejemplo, cantar un himno a María, durante la distribución de la Santa Comunión.

[Actualidad](#)

[Actualidad](#)

[Voto Responsable 2018](#)

[Pastores](#)

[Opinión](#)

[Opinión](#)

[“Mujer, grande es tu fe”](#)

[Habla el Papa](#)

[Sagradas Escrituras](#)

**Tus Dudas**

[Iglesia Hoy](#)

[Iglesia hoy](#)

[Iglesia en el mundo](#)

[Ediciones Anteriores](#)

Además, el tono de los cantos y la calidad de los instrumentos debe salvaguardar la atmósfera religiosa, privilegiando un tipo de música que ayude a la oración, a la interiorización, a la participación y al respeto de la dignidad de la misma celebración. En cualquier caso, se debe hacer lo posible para que participe en los cantos toda la Comunidad reunida.

Tenemos, además, asambleas de oración, encuentros juveniles, reuniones religiosas varias: es obvio que ahí se dé una mayor libertad y se puedan usar cantos religiosos populares y de estilo menos "sagrado" y solemne, como por ejemplo sucede en ciertos villancicos, tan simpáticos y hasta "atrevidos", que nuestra gente canta delante del Portal en la época navideña.

De todas formas, no es nada fácil lograr un sano equilibrio para evitar los extremos de quien quisiera sólo música tradicional o hasta el solemne y muy sagrado canto gregoriano, pero ya lejano de nuestro pueblo, y el otro extremo de quien quisiera música tan "de hoy", tan a la moda, que introduce en las celebraciones ritmos y tonos para nada convenientes. No pocas veces la Iglesia a lo largo de su historia, tuvo que intervenir para llevar las cosas a su cauce, para que se evitara hacer de las celebraciones litúrgicas una especie de espectáculos musicales y de las reuniones religiosas populares, reuniones profanas y hasta ambiguas, ya que cierto tipo de música no se adapta al contenido religioso.

Recordemos que la Conferencia Episcopal de Costa Rica, ya ha dado instrucciones apropiadas acerca del cómo los coros deben ayudarnos en las Celebraciones religiosas. Estoy cierto, estimada Yanory, que si usted o sus compañeros se acercan a la Comisión Nacional de Liturgia (CONALI) en la Sede de la Conferencia Episcopal (CECOR) pueden obtener el texto de estas instrucciones.

Compartir:     



Conferencia Episcopal de  
Costa Rica



Santa Sede



La Junta lo lleva a la **FIESTA DEL FÚTBOL**

**¡ PARTICIPE, GANE Y COLECCIONE !**

Carritos alusivos a 8 campeones mundialistas de fútbol, además de Costa Rica y Rusia  
Y acciones para participar en el sorteo de 4 paquetes dobles para asistir a la Fiesta del Fútbol en Rusia.

**Existen dos formas de participar:**  
1- Active 5 fracciones en el sitio web [www.jps.go.cr](http://www.jps.go.cr)  
2- Envíe 5 fracciones en un sobre

Ver el Procedimiento completo de la Promoción en el Sitio Web [www.jps.go.cr](http://www.jps.go.cr)

WEBMASTER

Eco Católico. Todos los derechos reservados. 2013.

Dirección: Calle 22- Avs. 3 y 5, San José, Costa Rica.

Email: [info@ecocatolico.org](mailto:info@ecocatolico.org)

Teléfono: (506) 2222-8391 Telefax: (506) 2256-0407



